Filarmónica de Jalisco

Secretaría de Cultura.
Orquesta Filarmónica de Jalisco
Teatro Degollado, Altos
Colonia Centro, CP 44100.
Guadalajara, Jalisco, México.

Teléfono: 33-30-30-45-00, extensiones:
54856.-Dirección de Operaciones Artísticas.
54854.-Dirección Administrativa.
54852.-Dirección Jurídica.
www.ofj.com.mx

FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLSCC/OFJ/01/2025 SEGUNDA VUELTA, A TIEMPOS ACORTADOS
"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE EN AUTOBUSES PARA PRESENTACIONES DE LA ORQUESTA FILARMÓNICA DE JALISCO EN MUNICIPIOS DENTRO DEL ESTADO"

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, las personas que firman la presente acta, siendo las **11:00 horas del 21 de marzo de 2025,** con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, declara que una vez cumplido con el procedimiento de Licitación Pública contemplado en los artículos 55, 56, 59, 60, 61, 63, 64, 65, 66 71 y demás relativos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en adelante "La Ley", en los cuales se establecen los aspectos procedentes para su determinación; se emite el Dictamen de Fallo de la Convocatoria de **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLSCC/OFJ/01/2025 SEGUNDA VUELTA, A TIEMPOS ACORTADOS, "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE EN AUTOBUSES PARA PRESENTACIONES DE LA ORQUESTA FILARMÓNICA DE JALISCO EN MUNICIPIOS DENTRO DEL ESTADO"**, el cual se llevará a cabo con **recursos de origen propios, del Ejercicio Fiscal 2025, capitulo 3000, partida 3251 (arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios públicos y la operación de programas públicos), de acuerdo al Oficio SP 009/2025,** de conformidad con el artículo 69 y demás relativos de "La Ley" y del Reglamento de la Ley de Compras, Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, en adelante su "Reglamento", así como con lo previsto en el numeral 16 de la Convocatoria, de conformidad a los siguientes:

ANTECEDENTES:

PRIMERO. – La Unidad Centralizada de Compras publicó la **CONVOCATORIA** a participar en la licitación antes mencionada en el SECG (Portal de Transparencia) y en la página oficial del Fideicomiso Orquesta Filarmónica de Jalisco el día **14 DE MARZO DE 2025**, de acuerdo al artículo 47, apartado 1, de "La Ley"; y al artículo 62 de su "Reglamento"; así como con lo establecido en el calendario de las bases de la licitación en mención.

SEGUNDO. - El **19 DE MARZO DE 2025** se llevó a cabo una **JUNTA ACLARATORIA**, en cumplimiento a los artículos 63 y 70 de "La Ley"; y los artículos 63, 64, 65 y 66 de su "Reglamento"; así como al numeral 4.2 de las bases de la licitación en cuestión.

TERCERO. - El **20 DE MARZO DE 2025** se llevó a cabo la apertura de **PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de los participantes, en apego a los artículos 64 y demás relativos de "La Ley"; a los artículos 67 y 68 de su "Reglamento", así como al numeral 4.3 de las bases que gobernaron la licitación analizada.

CUARTO. - Al acto de presentación y apertura de propuestas, asistieron la titular de la Unidad Centralizada de Compras y el representante de la Contraloría del Estado, así como **03 licitantes**, cuyas propuestas fueron materia de análisis, tratándose de los siguientes:

1	**LOGÍSTICA, ACTITUD Y RESPONSABILIDAD EN EL TRANSPORTE EJECUTIVO S.A. DE C.V.**
2	**VIAJES HUERTA S.A. DE C.V.**
3	**GERTHUR´S S.A. DE C.V.**

Por lo que una vez realizados los anteriores señalamientos y siguiendo con el protocolo referido, se emiten los siguientes:

CONSIDERANDOS:

I.- De acuerdo a los criterios previstos en el procedimiento y con base a lo solicitado en los numerales 5.4.1 y 5.4.2 de las Bases, la L.C.P. Lourdes Olivia Sánchez Valenzuela, Directora Administrativa del Fideicomiso Orquesta Filarmónica De Jalisco", realizó la validación de los documentos obligatorios que debe contener la propuesta, arrojando el siguiente resultado:

DICTAMEN ADMINISTRATIVO

RELACION DE DOCUMENTOS PRESENTADOS FUERA DE LOS SOBRES CERRADOS:	LOGÍSTICA, ACTITUD Y RESPONSABILIDAD EN EL TRANSPORTE EJECUTIVO S.A. DE C.V.	VIAJES HUERTA S.A. DE C.V.	GERTHUR´S S.A. DE C.V.
Propuesta Técnica	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE, ya que no presenta la propuesta técnica
ANEXO 3 – Índice de la Proposición	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ANEXO 4 - Acreditación del Licitante	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ANEXO 5 – Propuesta Económica	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ANEXO 6 – Declaraciones del Licitante	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ANEXO 7 – Declaración de Estratificación	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ANEXO 8 – Aportación 5 al Millar	CUMPLE	CUMPLE	N0 CUMPLE, toda vez que no presenta el documento firmado por el representante, de acuerdo al numeral 5.4.3 inciso a) de las bases

Póliza de seguro viajero vigente de los vehículos a utilizar para el servicio.	CUMPLE	NO CUMPLE, toda vez que no presenta las pólizas de seguro viajero, según lo exige el anexo 1 de las Bases	N0 CUMPLE, en razón de que no presenta una de las polizas firmada por el representante, en términos del numeral 5.4.3 inciso a) de las bases
Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (Ante el IMSS)	CUMPLE	N0 CUMPLE, en razón de que no presenta el documento firmado por el representante, en términos del numeral 5.4.3 inciso a) de las bases	CUMPLE
Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (Ante el SAT)	CUMPLE	N0 CUMPLE, toda vez que no presenta el documento firmado por el representante, de acuerdo al numeral 5.4.3 inciso a) de las bases	CUMPLE
Constancia de Situación Fiscal (SAT)	CUMPLE	N0 CUMPLE, por motivo de que no presenta el documento firmado por el representante, de conformidad al numeral 5.4.3 inciso a) de las bases	CUMPLE
Identificación Oficial del Licitante o su representante Legal	CUMPLE	N0 CUMPLE, ya que que no presenta el documento firmado por el representante, en términos del numeral 5.4.3 inciso a) de las bases	CUMPLE

II.- De acuerdo a los criterios previstos en el procedimiento y con base en la evaluación de las proposiciones presentadas por los Participantes y Dictamen Técnico elaborado por parte del área requirente a través de Mtra. Mariana Magali Palomar Santillán, Directora de Operaciones Artísticas del Orquesta Filarmónica de Jalisco, mismo que se anexa en el presente, en términos de los artículos 66, apartado 2, y 72, fracción VI, de "La Ley" y del artículo 97, fracción II, de su "Reglamento", se obtuvo el siguiente resultado derivado de la Evaluación Binaria:

DICTAMEN TÉCNICO

No.	Cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas solicitadas	Logística Actitud y Responsabilidad en el Transporte Ejecutivo, S.A. DE C.V.	Viajes Huerta S.A. DE C.V.	Gerthurs, S.A. DE C.V.
1	Viaje redondo del personal de la OFJ en autobús con mínimo 44 plazas, asientos reclinables, aire acondicionado, sanitario, enchufes para cargadores con corriente, seguro de pasajero y chofer para su operación. Salida el 03 de abril del Teatro Degollado hacia San Miguel el Alto. Regreso ese mismo día en la noche.	Cumple	No Cumple	No Presenta
2	Viaje redondo del personal de la OFJ en autobús con mínimo 44 plazas, asientos reclinables, aire acondicionado, sanitario, enchufes para cargadores con corriente, seguro de pasajero y chofer para su operación. Salida el 04 de abril del Teatro Degollado hacia Atotonilco el Alto. Regreso ese mismo día en la noche.	Cumple	No Cumple	No Presenta
3	Viaje redondo del personal de la OFJ en autobús con mínimo 44 plazas, asientos reclinables, aire acondicionado, sanitario, enchufes para cargadores con corriente, seguro de pasajero y chofer para su operación. Salida el 10 de abril del Teatro Degollado hacia El Salto. Regreso ese mismo día en la noche.	Cumple	No Cumple	No Presenta
4	Viaje redondo del personal de la OFJ en autobús con mínimo 44 plazas, asientos reclinables, aire acondicionado, sanitario, enchufes para cargadores con corriente, seguro de pasajero y chofer para su operación. Salida el 11 de abril del Teatro Degollado hacia San Martin de Hidalgo. Regreso ese mismo día en la noche.	Cumple	No Cumple	No Presenta
5	Transporte ida y vuelta del personal de la OFJ en autobús con mínimo 44 plazas, asientos reclinables, aire acondicionado, sanitario, enchufes para cargadores con corriente, seguro de pasajero y chofer para su operación. Salida del Teatro Degollado hacia Reclusorio. Regreso ese mismo día en la noche.	Cumple	No Cumple	No Presenta

Se determinó que el licitante **Logística Actitud y Responsabilidad en el Transporte Ejecutivo, S.A. DE C.V.**, sí cumple con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas; mientras que el licitante **Viajes Huerta S.A. DE C.V.** no cumple, ya que no menciona si los autobuses cuentan con enchufes para cargadores con corriente; y el licitante **Gerthurs, S.A. DE C.V.** no presenta propuesta técnica, solicitada en las bases. Conforme a lo anterior se procede a su evaluación mediante criterio binario.

III.- En relación con lo anterior, la L.C.P. Lourdes Olivia Sánchez Valenzuela, Directora Administrativa del Fideicomiso Orquesta Filarmónica De Jalisco", realiza el dictamen económico para determinar si el licitante que cumple en lo técnico presenta una propuesta económica ajustada al techo presupuestal y a la

investigación de mercado y, por lo tanto, resulta conveniente para los intereses del Fideicomiso Orquesta Filarmónica de Jalisco.

ANÁLISIS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

				LOGÍSTICA, ACTITUD Y RESPONSABILIDAD EN EL TRANSPORTE EJECUTIVO S.A. DE C.V.		PRECIO PROMEDIO TOTAL DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO	DIFERENCIA PORCENTUAL DEL PRECIO TOTAL DE LA PROPUESTA ENTRE EL PRECIO PROMEDIO TOTAL DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO
PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO ANTES DE IMPUESTOS	IMPORTE		
1	2	Viaje redondo del personal de la OFJ en autobús con mínimo 44 plazas, asientos reclinables, aire acondicionado, sanitario, enchufes para cargadores con corriente, seguro de pasajero y chofer para su operación. Salida el 03 de abril del Teatro Degollado hacia San Miguel el Alto. Regreso ese mismo día en la noche.	SERVICIO	$ 14,500.00	$ 29,000.00	$ 143,646.67	-28%
2	2	Viaje redondo del personal de la OFJ en autobús con mínimo 44 plazas, asientos reclinables, aire acondicionado, sanitario, enchufes para cargadores con corriente, seguro de pasajero y chofer para su operación. Salida el 04 de abril del Teatro Degollado hacia Atotonilco el Alto. Regreso ese mismo día en la noche.	SERVICIO	$ 14,000.00	$ 28,000.00		
3	1	Viaje redondo del personal de la OFJ en autobús con mínimo 44 plazas, asientos reclinables, aire acondicionado, sanitario, enchufes para cargadores con corriente, seguro de pasajero y chofer para su operación. Salida el 10 de abril del Teatro Degollado hacia El Salto. Regreso ese mismo día en la noche.	SERVICIO	$ 5,000.00	$ 5,000.00		
4	1	Viaje redondo del personal de la OFJ en autobús con mínimo 44 plazas, asientos reclinables, aire acondicionado, sanitario, enchufes para cargadores con corriente, seguro de pasajero y chofer para su operación. Salida el 11 de abril del Teatro Degollado hacia San Martín de Hidalgo. Regreso ese mismo día en la noche.	SERVICIO	$ 9,500.00	$ 9,500.00		
5	3	Transporte ida y vuelta del personal de la OFJ en autobús con mínimo 44 plazas, asientos reclinables, aire acondicionado, sanitario, enchufes para cargadores con corriente, seguro de pasajero y chofer para su operación. Salida del Teatro Degollado hacia Reclusorio. Regreso ese mismo día en la noche.	SERVICIO	$ 5,800.00	$ 17,400.00		
				SUBTOTAL	$ 88,900.00		
				IVA	$ 14,224.00		
				GRAN TOTAL	$ 103,124.00		

En atención a lo dispuesto por el artículo 67 de la Ley, y el artículo 69 del Reglamento, los lineamientos previstos en las Bases de Licitación se ponderan los aspectos técnicos y económicos para determinar la adjudicación dentro del presente proceso de licitación de acuerdo con los siguientes

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Con base en los aspectos administrativos, técnicos y económicos señalados en el apartado de considerandos, **SE RESUELVE DESECHAR LA PROPUESTA DEL LICITANTE VIAJES HUERTA S.A. DE C.V.,** toda vez que no presenta las pólizas de seguro viajero, y de que omite la firma del representante en los siguientes documentos: opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social; opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales; constancia de Situación Fiscal; y la Identificación Oficial del Licitante o su representante Legal; además de que no cumple en lo técnico, ya que no menciona si los autobuses

cuentan con enchufes para cargadores con corriente. Lo anterior con fundamento en el anexo 1 y el numeral 5.4.3 inciso a) de las bases.

SEGUNDO.- Con base en los aspectos administrativos, técnicos y económicos señalados en el apartado de considerandos, **SE RESUELVE DESECHAR LA PROPUESTA DEL LICITANTE GERTHUR´S S.A. DE C.V.,** toda vez que no presenta propuesta técnica; de que no firma el anexo 8 "aportación 5 al millar"; y de que no presenta firmada por el representante una de las pólizas de seguro viajero, de conformidad los numerales 5.4.1 inciso e) y el 5.4.3 inciso a) de las bases

TERCERO.- Con base en los aspectos administrativos, técnicos y económicos señalados en el apartado de considerandos, **SE RESUELVE ADJUDICAR** el contrato al licitante **LOGÍSTICA, ACTITUD Y RESPONSABILIDAD EN EL TRANSPORTE EJECUTIVO S.A. DE C.V.**, hasta por un monto total con I.V.A. incluido de **$103,124.00 M.N. (CIENTO TRES MIL CIENTO VEINTICUATRO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL),** toda vez que cumple administrativa y técnicamente y oferta un precio inferior en un 28% sobre el precio promedio de la investigación de mercado, por lo que su propuesta económica resulta conveniente a los intereses del Fideicomiso Orquesta Filarmónica de Jalisco, conforme a lo establecido en el artículo 24 fracción VII, 66 numeral 2 y 71 numeral 1 de la "Ley."

CUARTO.- El proveedor adjudicado deberá formalizar las obligaciones adquiridas mediante la suscripción del contrato correspondiente conforme al artículo 76 de "La Ley" y al artículo 101 de su "Reglamento". Por lo que con esta notificación las obligaciones derivadas de este serán exigibles.

QUINTO.- Para efectos de notificación personal, en los términos del artículo 69, apartado 4, de "La Ley", el contenido del presente dictamen de fallo se registrará en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales (Portal de Transparencia), y en la página oficial del fideicomiso y se fijará un ejemplar en el tablero oficial, además de que podrá entregarse un ejemplar del mismo en la oficina de la Dirección Administrativa, ubicada en el Teatro Degollado, en Altos Degollado S/N, Colonia Centro, C.P. 44100 cuarto piso, en Guadalajara, Jalisco, México, por un término no menor de diez días naturales, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes enterarse de su contenido y obtener copia del mismo, sin perjuicio de que la convocante podrá hacérselos llegar mediante correo electrónico en la dirección proporcionada por estos en sus propuestas o los cite para tal fin.

CUARTO.- Se señala dentro de los 10 días hábiles siguientes en la oficina de la Dirección Jurídica de la Orquesta Filarmónica de Jalisco, ubicada en el Teatro Degollado, en Altos Degollado S/N, Colonia Centro, C.P. 44100 cuarto piso, en Guadalajara, Jalisco, para la firma del Contrato.

Este dictamen de fallo consta de **07 páginas**, y contiene los nombres, cargos y firmas de los que en el mismo intervinieron para todos los efectos legales.

POR LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS:

Nombre	Cargo	Firma

Secretaría de Cultura.
Orquesta Filarmónica de Jalisco
Teatro Degollado, Altos
Colonia Centro, CP 44100.
Guadalajara, Jalisco, México.

Teléfono: 33-30-30-45-00, extensiones:
54856.-Dirección de Operaciones Artísticas.
54854.-Dirección Administrativa.
54852.-Dirección Jurídica.
www.ofj.com.mx

L.C.P. Lourdes Olivia Sánchez Valenzuela Asistencia presencial	**Directora Administrativa del Fideicomiso Orquesta Filarmónica de Jalisco**	

POR EL ÁREA REQUIRENTE:

Nombre	Cargo	Firma
Mtra. Mariana Magali Palomar Santillán Asistencia presencial	**Directora de Operaciones Artísticas del Fideicomiso Orquesta Filarmónica de Jalisco**	

COMO INTEGRANTE DESIGNADO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES

Nombre	Firma
Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida **Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C.** Asistencia virtual	

COMO REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO

Nombre	Firma
Lic. David Berrospe Llamas Asistencia virtual	

EL PRESENTE DOCUMENTO CONTIENE LAS FIRMAS Y ANTEFIRMAS DE LOS QUE INTERVIENEN EN EL DICTAMEN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN REFERENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLSCC/OFJ/01/2025 SEGUNDA VUELTA, A TIEMPOS ACORTADOS "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE EN AUTOBUSES PARA PRESENTACIONES DE LA ORQUESTA FILARMÓNICA DE JALISCO EN MUNICIPIOS DENTRO DEL ESTADO."

Filarmónica de Jalisco

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLSCC/OFJ/01/2025
SEGUNDA VUELTA, A TIEMPOS ACORTADOS
"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE EN AUTOBUSES PARA PRESENTACIONES DE LA ORQUESTA FILARMÓNICA DE JALISCO EN MUNICIPIOS DENTRO DEL ESTADO"

Secretaría de Cultura.
Orquesta Filarmónica de Jalisco
Teatro Degollado, Altos
Colonia Centro, CP 44100.
Guadalajara, Jalisco, México.

Teléfono: 33-30-30-45-00, extensiones:
54856.-Dirección de Operaciones Artísticas.
54854 -Dirección Administrativa.
54852 -Dirección Jurídica.
www.ofj.com.mx

LISTA DE ASISTENCIA DEL ACTO DE FALLO

LICITANTES				Registro: 21 de marzo de 2025 de las 10:00 a las 10:50 horas
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	NOMBRE Y CARGO	No. IDENTIFICACIÓN	HORA	FIRMA